



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

**Redacción Alternativa de la Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascensión Burgos, para que inicie la reconstrucción de la carretera que comunica el municipio de San Pedro de Macorís con el municipio de Ramón Santana. Propuesta por el senador Franklin Peña Villalona. Expediente No. 00321**



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

**Resolución que solicita al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, para que inicie la reconstrucción de la carretera que comunica el municipio de San Pedro de Macorís con el municipio de Ramón Santana**

**Considerando primero:** Que el municipio de Ramón Santana es una de las comunidades más pujantes de la provincia de San Pedro de Macorís, con grandes producciones de caña de azúcar, ganadería, avicultura y otros rubros, cuyos habitantes, además de dedicarse a las labores productivas agroalimentarias, se dedican a la pesca y al turismo;

**Considerando segundo:** Que el municipio de Ramón Sanana durante años fue la vía de acceso a San Pedro de Macorís y a otras provincias de la región Este, la que hoy se encuentra en deplorables condiciones, propiciado por el constante flujo de vehículos pesados, lo que, a su vez, provoca accidentes constantes, que causan lesiones y pérdidas permanentes de vidas;

**Considerando tercero:** Que la República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global;

**Considerando cuarto:** Que es deber del Senado de la República, en su función de representación, tomar las decisiones legislativas de lugar que contribuyan a solucionar las problemáticas sociales que afecten a las comunidades y que propicien su desarrollo económico y garantice su seguridad.

**Vista:** La Constitución de la República;

**Vista:** La Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

**Visto:** El Reglamento del Senado de la República.



**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

**RESUELVE:**

**Primero:** Solicitar al Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Deligne Ascención Burgos, para que inicie la reconstrucción de la carretera que comunica el municipio de San Pedro de Macorís con el municipio de Ramón Santana, lo que brindará seguridad vial, fácil acceso y trasiego de pasajeros y mercancías.

**Segundo:** Comunicar esta resolución al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para los fines correspondientes.